



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

DON FERNANDO J. POZO DURÁN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que he dictado Decreto 2023-0595, de 27 abril de 2023, en relación a la declaración y contratación como personal laboral fijo del aspirante don Santiago Garzolí Rosa, declarado aprobado por el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión de para la provisión de 18 plaza/s de auxiliar Administrativo/a , Grupo C, Subgrupo C2, personal laboral Fijo, mediante sistema de concurso , en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre) y cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO. - Declarar a don Santiago Garzolí Rosa, con DNI. XXX6242XX, personal laboral fijo de este ayuntamiento, tras la superación del proceso selectivo convocado para la provisión de 18 plazas de Auxiliar Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C2, personal laboral Fijo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria y con el acta Final del Tribunal Calificador.

SEGUNDO. - Formalizar contratación con don Santiago Garzoli Rosa como personal laboral fijo de este ayuntamiento en una plaza de auxiliar Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C2 de la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este ayuntamiento.

TERCERO. - Insertar anuncio de la parte resolutive del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y sede electrónica de este ayuntamiento.

CUARTO. - Notificar el presente Decreto al interesado, con indicación de los recursos a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital

EL TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DE RECURSOS HUMANO

Fernando Jesús Pozo Durán (1 de 1)
2º TENIENTE ALCALDE
Fecha Firma: 27/04/2023
HASH: e1fd5b9e984f16f46c7f4ca0426423



Cod. Validación: 57SKR237R9Y3F765KKW53T5GW
Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1